



Señora
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI
E. S. D.

Proceso: Ejecutivo de alimentos
Radicado: 2019-00105
Demandante: ANDRES FELIPE AVILA WILCHES
Demandado: JORGE ELIECER AVILA MOVIL

MARLON NAIN BORCIA RIVERO, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito a través del presente escrito, presentar la liquidación del crédito, según lo estipulado por los Art. 446 y 180 del Código General del Proceso, y de la liquidación de la cuotas alimentarias que en lo sucesivo se causen según el Art. 431 del C.G.P.

A continuación se discriminará mes a mes la liquidación de crédito de las sumas ordenadas a cancelar en el mandamiento de pago y las sucesivamente causadas durante el proceso:

CAPITAL de la Cuota del mes de Junio de 2018.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Junio de 2018 al 06 de Julio de 2020, es decir 25 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 25 meses de mora nos arroja un valor de.....\$22.500=

CAPITAL de la Cuota del mes de Julio de 2018.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Julio de 2018 al 06 de Julio de 2020, es decir 24 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 24 meses de mora nos arroja un valor de.....\$21.600=

CAPITAL de la Cuota del mes de Agosto de 2018.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Agosto de 2018 al 06 de Julio de 2020, es decir 23 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 23 meses de mora nos arroja un valor de.....\$20.700=

CAPITAL de la Cuota del mes de Septiembre de 2018.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Septiembre de 2018 al 06 de Julio de 2020, es decir 22 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 22 meses de mora nos arroja un valor de.....\$19.800=

1

Oficina de Abogados Asociados:
Calle 20 N° 15 - 6A El Centro
Correo: marlonnain86@hotmail.com
Cel.: 3015222468
Agustin Codazzi - Cesar

CAPITAL de la Cuota del mes de Octubre de 2018.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Octubre de 2018 al 06 de Julio de 2020, es decir 21 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 21 meses de mora nos arroja un valor de.....\$18.900=

CAPITAL de la Cuota del mes de Noviembre de 2018.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Noviembre de 2018 al 06 de Julio de 2020, es decir 20 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 20 meses de mora nos arroja un valor de.....\$18.000=

CAPITAL de la Cuota del mes de Diciembre de 2018.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Diciembre de 2018 al 06 de Julio de 2020, es decir 19 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 19 meses de mora nos arroja un valor de.....\$17.100=

CAPITAL de la Cuota del mes de Enero de 2019.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Enero de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 18 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 18 meses de mora nos arroja un valor de.....\$16.200=

CAPITAL de la Cuota del mes de Febrero de 2019.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Febrero de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 17 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 17 meses de mora nos arroja un valor de.....\$15.300=

CAPITAL de la Cuota del mes de Marzo de 2019.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Marzo de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 16 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 16 meses de mora nos arroja un valor de.....\$14.400=

CAPITAL de la Cuota del mes de Abril de 2019.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Abril de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 15 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 15 meses de mora nos arroja un valor de.....\$13.500=



CAPITAL de la Cuota del mes de Mayo de 2019.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Mayo de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 14 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 14 meses de mora nos arroja un valor de.....\$12.600=

CAPITAL de la Cuota del mes de Junio de 2019.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Junio de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 13 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 13 meses de mora nos arroja un valor de.....\$11.700=

CAPITAL de la Cuota del mes de Julio de 2019.....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Julio de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 12 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 12 meses de mora nos arroja un valor de.....\$10.800=

CAPITAL de la Cuota del mes de Agosto de 2019(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Agosto de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 11 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 11 meses de mora nos arroja un valor de.....\$9.900=

CAPITAL de la Cuota del mes de Septiembre de 2019(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Septiembre de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 10 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 10 meses de mora nos arroja un valor de.....\$9.000=

CAPITAL de la Cuota del mes de Octubre de 2019(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Octubre de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 09 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 09 meses de mora nos arroja un valor de.....\$8.100=

CAPITAL de la Cuota del mes de Noviembre de 2019(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Noviembre de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 08 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 08 meses de mora nos arroja un valor de.....\$7.200=



CAPITAL de la Cuota del mes de Diciembre de 2019(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Diciembre de 2019 al 06 de Julio de 2020, es decir 07 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 07 meses de mora nos arroja un valor de.....\$6.300=

CAPITAL de la Cuota del mes de Enero de 2020(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Enero de 2020 al 06 de Julio de 2020, es decir 06 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 06 meses de mora nos arroja un valor de.....\$5.400=

CAPITAL de la Cuota del mes de Febrero de 2020(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Febrero de 2020 al 06 de Julio de 2020, es decir 05 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 05 meses de mora nos arroja un valor de.....\$4.500=

CAPITAL de la Cuota del mes de Marzo de 2020(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Marzo de 2020 al 06 de Julio de 2020, es decir 04 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 04 meses de mora nos arroja un valor de.....\$3.600=

CAPITAL de la Cuota del mes de Abril de 2020(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Abril de 2020 al 06 de Julio de 2020, es decir 03 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 03 meses de mora nos arroja un valor de.....\$2.700=

CAPITAL de la Cuota del mes de Mayo de 2020(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Mayo de 2020 al 06 de Julio de 2020, es decir 02 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 02 meses de mora nos arroja un valor de.....\$1.800=

MARION NAIN BORCIA RIVERO



ABOGADO - T.P. 217.068

CAPITAL de la Cuota del mes de Junio de 2020(causada durante el proceso).....\$180.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 06 de Junio de 2020 al 06 de Julio de 2020, es decir 01 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 01 meses de mora nos arroja un valor de.....\$900=

CAPITAL de la Cuota del mes de Julio de 2020(causada durante el proceso).....\$180.000=

VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO DE LAS CUOTAS ALIMENTARIAS Y CUOTA EXTRAORDINARIA DE ALIMENTO, JUNTO CON LOS INTERESES MORATORIOS ES DE.....\$ 4.972.500=

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

De usted, atentamente;

MARLON NAIN BORCIA RIVERO
C.C. 1.067.711.826 de Agustín Codazzi
T.P. 217.068 del C.S. de J.